

Bogotá, 2023/08/23

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor(a)  
**ANONIMO**

**Asunto: Notificación Aviso Respuesta PQRS bajo el radicado 2023113895**

El suscrito Gerente de la Oficina de Coordinación de Sedes Operativas de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y en especial el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 769 de 2002, Ley 1730 de 2014, el Decreto Ordenanza 510 del 26 de diciembre de 2022, y conforme lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar a persona ANÓNIMA de la respuesta suscitada en razón a la radicación de PQRS bajo el radicado 2023113895 contentivo de solicitud de información por derecho de petición no respondida, al aparecer de la sede operativa de Chocontá, la cual se evacuó mediante radicado **2023605488** el cual se adjunta para su notificación.

Dicha notificación se surte ante la imposibilidad de efectuar la notificación prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Atendiendo a que no fue facilitado dirección o correo electrónico alguno de ubicación o datos personales del querellante, se publica el presente aviso por un término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día **24 de agosto de 2023** en la página Web de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca

**El acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del Retiro del presente aviso en su lugar de publicación. Advirtiendo que contra el mismo no procede recurso alguno.**

Lo anterior, en un (1) folio.

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES - FECHA DESFIJACIÓN 31 DE JULIO DE 2023.**

Cordialmente,

  
**ALEXANDER ERNESTO HORTUÁ GONZALEZ**  
Director Técnico